



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL

Calle 1^{ros.} Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, marzo.
¡HAGAMOS YA!

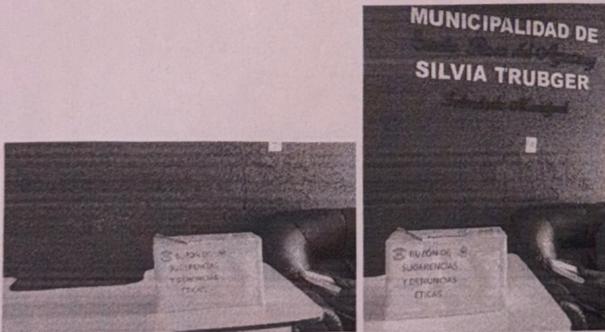
Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

Ley N° 5282/2014 - q) Informe sobre Mecanismos de Participación Ciudadana **Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray**

La Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray pone a disposición de la ciudadanía diversos mecanismos de participación, comunicación y control social, con el objetivo de promover la transparencia, la eficiencia en la gestión pública y la construcción de una administración abierta al diálogo. Entre los principales mecanismos se destacan los siguientes:

1. Buzón de Sugerencias, opiniones y denuncias Éticas

Se encuentra habilitado un buzón de sugerencias donde los ciudadanos pueden presentar quejas, propuestas o recomendaciones relacionadas con los servicios municipales. Este mecanismo responde al compromiso establecido en el Código de Ética institucional, fomentando la participación activa y el mejoramiento continuo de la gestión.



Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



Araceli Sanchez A.
Directora
Administración y Finanzas



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, moraco.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

2. Correo Institucional

La Municipalidad dispone del correo electrónico oficial muni.santarosadelaguaray@gmail.com, destinado a recibir consultas, denuncias, solicitudes y sugerencias de la ciudadanía. Este canal busca facilitar la comunicación directa y ágil entre los pobladores y la institución.

3. Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA)

La UTA constituye un espacio especializado en velar por el cumplimiento de los principios de transparencia, rendición de cuentas y prevención de prácticas de corrupción. A través de esta unidad, la ciudadanía puede acceder a información pública, realizar denuncias y participar en procesos de control ciudadano sobre la gestión municipal.

4. Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

En articulación con el MITIC, la Municipalidad promueve el uso de plataformas digitales y herramientas tecnológicas que permiten a los ciudadanos acceder a servicios en línea, obtener información institucional y fortalecer la participación ciudadana mediante medios electrónicos.

Conclusión

Estos mecanismos de participación ciudadana refuerzan el compromiso de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray con una gestión inclusiva, transparente y cercana a la población. La implementación de espacios de comunicación, control y acceso a la información permite fortalecer la confianza de los ciudadanos y garantizar una administración más eficiente y responsable.

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



**Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno**



Aracelli Sanchez A.
Directora
Administración y Finanzas